

DISPOSICION SE-CFJ N° 161/15

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2015

VISTO:

La ley 7, la Disp. SE-CFJ N° 135/15 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 2° Disp. SE-CFJ N° 135/15 el Lic. Juan Manuel Fontanals ha sido designado como docente de la actividad "Técnicas de Atención al Público".

Que en virtud de las necesidades del desarrollo de la actividad, el Lic. Fontanals cumplió también funciones de coordinador.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de designación del Lic. Fontanals como coordinador de la referida actividad.

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Designase al Lic. Juan Manuel Fontanals coordinador de la actividad "Técnicas de Atención al Público" aprobada por Disp. SE-CFJ N° 135/15.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 161/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**